

Cusco, 11 de junio de 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 066 - 2021/GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP/SEC.**

SEÑOR(A) : \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR(A) DE LA I.E. : \_\_\_\_\_  
 ASUNTO : DIFUSIÓN "BECA HIJOS DE DOCENTES – CONVOCATORIA 2021".  
 REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 012-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR CUSCO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco en coordinación con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), en su Unidad de Coordinación y Cooperación Regional Cusco (UCCOR CUSCO), dan inicio al proceso de difusión de "BECA HIJOS DE DOCENTES – CONVOCATORIA 2021"

Para tal efecto, se incluye al presente el cronograma y las bases de la convocatoria:

ETAPA DE POSTULACIÓN A LA BECA		
FASES Y ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Fase de Postulación Electrónica	24/05/2021	12/07/2021 <small>Culmina a las 17:30 horas. (Hora Perú)</small>
Fase de Apoyo y orientación	Hasta el 12/07/2021	
Fase de Validación y Subsanación del Expediente Electrónico de Postulación		
Subsanación de expedientes	07/07/2021	21/07/2021
Validación de expedientes	07/07/2021	25/07/2021
Fase de asignación de puntajes y de selección	26/07/2021	30/07/2021
Publicación de Seleccionados	02/08/2021	
Fase de Aceptación de la Beca	03/08/2021	09/08/2021
Publicación de lista de becarios	A partir del 04/08/2021	

La mencionada beca, está dirigida a hijos de docentes de la carrera pública magisterial de la Ley 29944, egresados de la educación secundaria de instituciones educativas públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación-, que deben acreditar alto rendimiento académico en los dos últimos grados de educación secundaria; y, admisión a una institución de educación superior, sede y carrera elegible para el PRONABEC. Se considera a jóvenes que hayan iniciado estudios superiores hasta antes de su culminación (antepenúltimo ciclo en carreras semestrales o penúltimo año en carreras anuales) y aquellos que aún no han iniciado sus estudios superiores.

Asimismo, mencionar que el personal de la UCCOR CUSCO, está a cargo de la **Srta. Sireya Medina Oroz, celular Nro 933888402.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
  
 Dr. Luis Angel Delgado Vascones  
 DIRECTOR  
 UGEL CUSCO - U.E. N° 312